

DECRETO N° 682

LOTA, 26 ABR. 2017

VISTOS:

a) Ord. N° 18 del 26/12/2016 de Jefe Depto. Inspección y Fiscalización que remite Nómina de Contribuyentes que no ejercen actividad comercial en la Comuna.

b) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

d) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Procédase a descargar cobros por concepto de Patentes Municipales por acreditarse no ejercicio de la actividad comercial, de acuerdo a nómina que más abajo se indica.

RUT	NOMBRE	N° ROL PATENTE O ALERO	VALOR	SEMESTRES
6411176-0	Leal Saez Adela	201269 518	\$50.294.- \$335.711.-	2° 2016 Periodo 1/11 al 4/17.-
11904047-7	Carvalho Pereira Inés	500372	\$108.260 \$28.142	2° 2016 al 1° 2017 Periodo 7/2016 al 4/2017.
7.667.035-8	Fuentealba Bastías Hector	500300 (PISO)	\$121.175.-	Periodo 01/2011 al 1/2017
13770409-9	Arroyo Reinoso Maryoret	500447(PISO)	\$59.382.-	Periodo 10/11 al 04/17
12300073-0	Yañez Maldonado Mayerling	533 (PISO)	\$136.880	Periodo 1/13 al 4/17
9265841-4	Ormeño Carvalho Eliana	500364 (PISO)	\$73.908.-	Periodo 4/11 al 4/17
7341799-6	Gonzalez Medina Luis	201994	\$73.705.-	1° 2014
13513853-3	Salazar Luna Joel	700354	\$50.293.-	2° 2016
6189498-5	Nuñez Guzmán Soledad	200488	\$50.293	2° 2016
12703724-8	Cartes Araya Sergio	202405	\$398.330.-	2° 2011-1° y 2° 2012-2016

2.- Forma parte integrante de este Decreto Nómina citada en letra a) de los vistos.

3.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a eliminar del listado de morosos por el concepto señalado.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

Distribución

- Tesorería Municipal
- Ayudante de Contabilidad y Ppto
- Depto. Inspec. Y Fiscalización.
- Patentes Comerciales
- Archivos